Asunción, 25 de julio de 2022.-

Nota UOC Nº 402/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en respuesta a la Nota DNC 6637/2022, emitida en el marco de la ampliación del contrato suscrito como consecuencia del proceso de contratación identificado como **LPN SBE Nº43/2021 "EMPEDRADOS DE CALLES CON ZANJA Y DESAGÜE EN ELPARQUE OLIMPICO - JUEGOS ASUNCION 2022 - PLURIANUAL" ID Nº 395.051**.

Observación: *En relación a los Rubros nuevos, los Rubros cuyas cantidades aumentaron, disminuyeron y Rubros que cambiaron. Se solicita establecer el precio unitario de cada uno. Debido a que en las documentaciones remitidas no se visualiza el mismo.*

R: Se acompaña la planilla de rubros, cantidades y precios.

Habiendo dado respuesta al punto observado, se solicita la difusión del contrato en cuestión, a través del SICP, y la emisión del correspondiente CC.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo;

Atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República